

25-N DÍA INTERNACIONAL LA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Es la primera vez que hablamos del miedo, desgraciadamente al acercarse el 25 de noviembre y volver a hacerse eco los medios de comunicación del número incesante de mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas, del número creciente de agresiones y de la impunidad que parece siguen teniendo los agresores, es imposible no sentir una sensación de indignación, de ahogo, de impotencia y de rabia.

Desde el mundo de la Psicología y la Educación el miedo se considera un estado emocional positivo ya que nos alerta de un posible peligro. Sin miedo no tendríamos la necesidad de huir ante algo que hiciera peligrar nuestra vida.

Sin embargo, cuando el miedo deja de ser una simple advertencia y se convierte en protagonista de nuestra vida puede dañar seriamente nuestra salud, tanto física como psicológicamente.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, el miedo viene definido del siguiente modo: “(del latín *metus*) Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. Recelo o aprensión que una persona tiene a que le suceda una cosa contraria a lo que desea”.

Enfrentándonos al miedo

El miedo está presente en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la edad adulta, partiendo de la definición anterior y desde un punto de vista educativo, la labor tanto desde la escuela como desde la familia, consistiría en ayudar a las y los jóvenes, a niñas y niños, a diferenciar los miedos reales de los imaginarios para así poder obrar en consecuencia.

Tristemente, mujeres de todas las edades conviven diariamente con el miedo, miedo a entrar solas a un bar, a volver a casa, a pasar por determinados lugares, a ocupar ciertos espacios, a practicar deportes concretos o a desempeñar algunos trabajos. Según datos de Emakunde, el 32% de las mujeres vascas entre 15 y 29 años dicen sentir miedo al caminar de noche y no es extraño si tenemos en cuenta cómo año a año aumenta el número de agresiones sexuales. Y estos miedos son algo real contra lo que es prácticamente imposible luchar.

Una consecuencia de este miedo es la inhibición, la retirada e incluso el complejo de inferioridad que impide a cientos de muje-

res desarrollar muchas de sus capacidades, que impide en definitiva que se desarrollen en completa libertad.

Pero detrás de esos miedos no se encuentran situaciones personales concretas, o sitios concretos por los que es peligroso caminar, sino una realidad social que no cambia, una realidad que esconde una violencia estructural contra las mujeres. Una violencia que les impide, sea cual sea su edad, desarrollar una vida plena sin miedos y limitaciones y llegar a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida.

Echando una mirada a datos de agresiones y muertes, comprobamos con espanto la juventud tanto de víctimas como de agresores. Jóvenes que podemos tener en nuestras familias y que no hace mucho que abandonaron el sistema educativo, quizás pasando por nuestras aulas. Este hecho nos hace reflexionar sobre el papel que juega tanto la familia como la escuela en la perpetuación de actitudes machistas, así como en la normalización y legitimación

de la cultura patriarcal.

Por eso, **steilas** con motivo del 25 de noviembre un año más ha enviado a los centros escolares y a la afiliación un nuevo cartel y una nueva unidad didáctica, con la que pretendemos hacer llegar ideas con las que poder ayudar al alumnado en general y a las chicas en particular a entender que para acabar con la violencia contra las mujeres es necesario un cambio de valores. Que tenemos que acabar con todas esas situaciones que nos producen miedo. Que para poder forjar un futuro libre de miedos, la sociedad tiene que garantizar la desaparición de la violencia contra las mujeres.

Y desde aquí exigimos a las instituciones una verdadera revisión de la legislación y de las normativas municipales, de los currículos de educación y de las políticas de prevención. Porque para un cambio de valores toda la ciudadanía es necesaria. Y por supuesto es imprescindible hacer un análisis en profundidad de la realidad en que vivimos y escuchar al movimiento feminista. ●

Afrika Jimenez Varela, Ana Pérez Perez, Amaia Zubietta Garciandía y Marga Mosquera Astrain
(Secretaría de la Mujer de Steilas)



POR Fátima Frutos

Acoso y maltrato en las redes sociales

Las redes sociales se están utilizando como una herramienta más de violencia de género. Está comprobado por las FCSE que los delitos contra las mujeres a través de Twitter se han incrementado desde 2013 y ha descendido la edad de las víctimas. Control, acoso, vigilancia de los contactos, acecho de los movimientos y actividades de las mujeres para procurar su desprestigio mediante calumnias, trucaje de fotografías, envío de e-mails ofensivos, injurias, amenazas, difusión de datos personales para causar daño a su salud física o emocional, insultos y falsedades que afecten a su vida laboral, sentimental o a su reputación digital. Las denuncias por *grooming*, *sexteo*, ciberacoso, ciberacecho y otras prácticas delictivas o éticamente reprobables no se adecúan a la dimensión de lo que está ocurriendo en Internet, que es más grave. La labor de rastreo para llegar a los responsables de esos actos se hace a veces complicada porque los proveedores de las redes sociales se alojan en zonas geográficas alejadas y no siempre facilitan la IP del maltratador.

En otras ocasiones el acoso se realiza desde perfiles conocidos y muchas veces no se trata de la pareja o expareja de la fémina, sino de cualquiera que se haya sentido despedido o haya sido rechazado por ésta; o quie-

ra causarle un perjuicio por razones diversas, que van desde el padecimiento de algún tipo de enfermedad mental (obsesivos, psicópatas...) hasta la más burda venganza.

A veces esta violencia que se ejerce a través de las redes tiene varios perpetradores. Por ejemplo cuando hay una distribución no autorizada de imágenes privadas de la mujer, donde la persona que las publica es el principal perpetrador, pero quienes las miran y las hacen circular se convierten en perpetradores añadidos. La violencia relacionada con la tecnología afecta a la libertad de las mujeres para desarrollarse y expresarse en foros, redes, *whatsapps*..., por lo que vulnera su libertad de expresión y su acceso a la información.

El hostigamiento que se nos ha infringido a muchas mujeres (véase algún *timeline* en Twitter de un perfil con participación en Comisión de Nuevas Tecnologías) por esta violencia incluye enfado y estrés por la enrevesada maldad que comporta. Pero además, este tipo de maltrato, si no se controla, puede llegar a la vida real con ataques físicos directos. Es primordial, además de la denuncia, que desde las entidades navarras, en especial el INAI, Servicio de Atención Jurídica a la Mujer, policía foral, áreas de igualdad municipales y asociaciones feministas se intervenga, para impartir formación sobre indicadores de riesgo en el caso de violencia cibernética, guías de buenas prácticas con perspectiva de género sobre el uso de Internet, pautas para la detección de agresiones en redes sociales, medidas de prevención ante el ciberacoso y la violencia *on line* ejercida contra las mujeres y niñas, y estrategias para la búsqueda en Internet de recursos frente a la violencia machista. ●

Escritora



POR Rosa Ramos Torío

Declaración institucional desde la Psicología

En este 25 de noviembre, el Colegio de profesionales de la Psicología, manifestamos nuestro total rechazo a cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual, ejercida contra la mujer, a la vez que deseamos trasladar nuestra solidaridad y apoyo a las familias y personas allegadas de las víctimas de esta terrible lacra que acumula más de 800 mujeres asesinadas desde 2003.

Desde agosto de este año se reconoce por primera vez a las hijas e hijos menores de mujeres que sufren violencia de género con el estatus de víctimas, un paso importante que debe traducirse en medidas de protección con urgencia. En 2015, ocho menores fueron asesinadas y asesinados a consecuencia de la violencia machista, de los cuales están pendientes de confirmación cinco casos en investigación. Ocho víctimas a las que hay que añadir 39 nombres más de menores huérfanas y huérfanos que perdieron a sus madres a manos, en muchos casos, de sus propios padres. Reclamamos que se ponga el foco en el entorno de la mujer que

sufre violencia de género, especialmente y por su vulnerabilidad, en las hijas e hijos, para que puedan crecer lejos del abuso, del maltrato, sin ver peligrar sus propias vidas. El asesinato de hijas, hijos, hermanas, amigas, madres, otras parejas... no es simplemente un “daño colateral” no cuantificado en estadísticas: es la confirmación de que estamos delante de una forma de terrorismo machista, que busca mantener la dominación, la sumisión y el control de la mujer; la consolidación de una desigualdad que afecta a la mitad de la población.

Las secuelas de crecer en un contexto de exposición a la violencia de género son profundas y están contrastadas: ansiedad, depresión, patologías físicas y mentales, predisposición a sufrir/ejercer violencia en la adolescencia y en la edad adulta, trastornos alimenticios, estrés postraumático, dificultades en el vínculo de apego... Es necesario que el reconocimiento legal como víctimas traiga consigo medidas concretas para que reciban una atención integral. Demandamos un compromiso real por parte de la sociedad en su conjunto y, especialmente, de las Administraciones públicas. En lo que va de año, más de 44 mujeres han sido asesinadas en todo el Estado, cifras similares a las de otros años que revelan que no se está avanzando en esta lucha. Asesinatos o tentativas, agresiones, delitos machistas repulsivos que traspasaron a la esfera pública y que nos lleva a constatar que la lacra de la violencia permanece tan vigente como cuando se implantó la Ley Integral contra la Violencia de Género en 2004. Hace falta que ese carácter “integral”, recogido en la propia legislación, sea tal. Un asesinato no es

resultado de un impulso: viene precedido de un largo período de dominación, de control, de violencia psicológica y de agresiones físicas. Descargar todo el peso de la lucha contra la violencia machista en la víctima y en su denuncia es inútil, si no va acompañada por medidas de protección y de apoyo, también psicológico. Viendo la manera en que se está encaminando la lucha contra esta brutalidad, la situación precaria de los servicios que trabajan en violencia de género, desbordados, con servicios subcontratados y recursos completamente dispares según el territorio, nos conduce a concluir que los poderes públicos aún no han entendido “el contenido teórico”, las raíces de la violencia de género; de ahí la ineficacia de los recursos operativos.

La superación de la violencia machista pasa, ineludiblemente, por atajar la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Mientras no se aborde con un compromiso real, seguiremos con medidas parciales e ineficaces que no pondrán fin a esta terrible lacra. Exigimos que se pongan en marcha políticas preventivas y de intervención psicológica en las edades más tempranas, para erradicar las desigualdades sobre las que se asienta la violencia contra la mujer. En este sentido, señalamos la importancia de las y los profesionales de la Psicología en la prevención primaria, elaborando protocolos de detección y programas de intervención en los centros educativos y aportando pautas que contribuyan a establecer valores de igualdad y a erradicar estereotipos machistas. ●

Decana del Colegio de Psicólogos de Navarra